



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1857

LLAMAN A PRIVILEGIAR LA PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA Y DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CERRO CUCHUMÁ

- **Diputada Montse Murillo pide a instancias ambientales evalúen cualquier intervención en la zona, privilegiando la protección del ecosistema y del patrimonio cultural**
- **Esta montaña sagrada en Tecate, es territorio ancestral, identidad, e historia viva del pueblo kumiai**

Mexicali, B.C., domingo 19 de abril de 2026.- "Desde esta tribuna hago un llamado respetuoso pero firme a las autoridades estatales y municipales, para que garanticen procesos de consulta previa, libre e informada a la comunidad kumiai, como lo establece la Ley", dijo la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López al emitir un posicionamiento.

Al utilizar la Máxima Tribuna indicó que lo hacía no solo como legisladora, sino como mujer indígena, como voz de los pueblos originarios que han cuidado esta tierra mucho antes de que existieran nuestras instituciones.

La montaña Cuchumá, ubicada en el municipio de Tecate, no es simplemente un espacio geográfico, es territorio ancestral, identidad, e historia viva del pueblo kumiai. Es un sitio que guarda saberes, tradiciones y una profunda relación espiritual con la tierra.

Por ello, hizo un llamado a las instancias ambientales para que evalúen con rigor cualquier intervención en la zona, privilegiando la protección del ecosistema, del patrimonio cultural, y el respeto a su carácter de montaña sagrada.

Así mismo a esta soberanía, "para que estemos a la altura de nuestra responsabilidad histórica: proteger lo que no solo nos pertenece a nosotros, sino también a las futuras generaciones".

Consideró que defender a la montaña sagrada kumiai, no es un acto político, es un acto de justicia, es reconocer que los pueblos indígenas no son parte del pasado, sino actores vivos del presente y del futuro de Baja California.

Luego resaltó: "hoy, desde aquí, levanto la voz para decir con claridad: el territorio no se negocia cuando está en juego la dignidad, la identidad, la raíz y la existencia de un pueblo indígena".

Expuso que cuando hablamos del cerro kumiai, hablamos de patrimonio cultural, pero también de derechos que han sido reconocidos en nuestra Constitución y en Tratados Internacionales: el derecho de los pueblos indígenas a preservar su territorio, su cultura y su forma de vida.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

"La montaña sagrada, enfrenta amenazas, proyectos que no siempre toman en cuenta la voz de quienes han habitado y protegido ese espacio durante generaciones, decisiones que, de no hacerse con responsabilidad, pueden traducirse en despojo, en pérdida cultural y en daño irreversible".

Finalmente puntualizó: "hay que decirlo con claridad, el desarrollo no puede construirse sobre la negación de los pueblos originarios. El progreso no debe significar desplazamiento, ni silencio, ni olvido".